



Bogotá D. C. marzo 28 de 2022

JDRF-0176-22

IE-5771

Doctor
ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad.

**Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN ASEO y CAFETERÍA 2022
SELECCIÓN ABREVIADA**

Dado que se aproxima la terminación de la **Orden de Compra N° 71.035 de 2021** en fecha **Mayo 15/2022**, y teniendo en cuenta los recursos disponibles dentro del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios para la vigencia 2022, en su rubro servicios de limpieza general, me permito adjuntar los soportes correspondientes al nuevo proceso de contratación, a efectos de ser presentados y aprobados por el Comité Asesor de Contratación, el cual estaría proyectado para una ejecución entre fechas **Mayo 16/2022 a Enero 15/2023**, teniendo en cuenta el estimado en proyección de SMMLV al 10,07% e IPC 5,62%, ambos indicadores vigencia 2022, para lo cual se adjunta:

- Formato SIGUD Estudio de Conveniencia y Oportunidad vigencia 2022-2023.
- Solicitud de Necesidad N° 2311 de marzo 28 de 2022.
- Distribución de servicios académicos vigencia 2022.
- Distribución de servicios vacacionales vigencia 2022-2023.
- Proyección metraje servicios especiales 2022-2023.
- Proyección tiempos por facturación y presupuesto total con vigencia a 8 meses.
- Resolución del Consejo Académico N° 013 de 2022, Calendario Académico del año 2022.
- Proyección de costos proceso de aseo y cafetería 2022-2023.
- Simulador de cotización Excel vigencia 2022-2023.

Una vez aprobados los parámetros y posibles ajustes de proyección por parte del Comité Asesor de Contratación, se dará inicio al proceso ante Colombia Compra Eficiente, mediante el nuevo Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, por un costo requerido de **\$4'412.095.000,00** y un período entre **Mayo 16/2022 a Enero 15/2023**.

Sin otro en particular.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA

Jefe División de Recursos Físicos

Anexos: Folios (80)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ y PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional Recursos Físicos	
REVISÓ y APROBÓ	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Físicos	